



*Misión Permanente del Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas y  
Organismos Especializados con sede en Ginebra, Suiza*

## **Intervención de la República del Paraguay**

Reunión virtual a nivel Ministerial de los Países en Desarrollo sin  
Litoral al margen de la MC12

Jueves, 4 de noviembre de 2021

1. Excelencias, realizo esta **intervención en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay**, quien me ha encomendado la tarea de representar a mi delegación.
2. El Paraguay desea expresar sus agradecimientos a Mongolia en su calidad de coordinación del Grupo PDSL en Ginebra, así como a la Directora General de la OMC, Dra. Okonjo-Iweala por honrarnos con su presencia en esta reunión ministerial.
3. Señora Directora General, el Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral está aquí para renovar su compromiso con el sistema multilateral de comercio y **destacar el rol del comercio como herramienta para el desarrollo hacia una recuperación post COVID-19 sostenible y resiliente.**

La pandemia afectó al Paraguay cuando el país se encontraba en un proceso de recuperación económica después de que el crecimiento se estancara en 2019. A pesar de la contracción económica regional y el choque a la economía doméstica, que golpeó fuertemente al sector informal y a las MIPYMES, **se estima que nuestro país tendría una tasa de crecimiento del PIB entre el 4,5% y 4% en 2021 y 2022**, respectivamente. Estas proyecciones nos dan mucha esperanza, sin embargo, entendemos la volatilidad de las condiciones que presenta la evolución de la pandemia, las que se han exacerbado a causa de nuestra condición geográfica sin litoral.



*Misión Permanente del Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas y  
Organismos Especializados con sede en Ginebra, Suiza*

4. Señora Directora General, el Paraguay tiene, además, **particularidades estructurales, como la dimensión de su mercado interno que sumado a su condición de País en Desarrollo sin Litoral**, exigen esfuerzos adicionales y diferenciados para estimular su desarrollo, y que muchas veces se traducen en la necesidad de reducciones impositivas adicionales para atraer inversiones y capital externo con miras a la generación de empleo, pero que a su vez, pueden afectar los ingresos del Estado y limitar la capacidad de maniobra de las propias políticas públicas, justamente necesarias para un desarrollo adecuado, situación que en definitiva configura verdaderos “cuellos de botella” en el financiamiento del desarrollo y exigen respuestas y soluciones adaptadas a las particularidades.
5. De la misma manera, reconocemos que tenemos desafíos internos en los que estamos trabajando para reducir la informalidad, aumentar paulatinamente el número de contribuyentes, reducir la evasión fiscal, tareas que estamos desarrollando a través de políticas públicas a lo largo de estos años, así como la migración paulatina de la incidencia de los impuestos indirectos del total de la recaudación fiscal, y que los impuestos directos tengan mayor participación.
6. En este sentido, la recuperación económica exigirá esfuerzos de nuestros gobiernos con respecto a dos elementos clave para enfrentar esta batalla, en primer lugar, controlar la pandemia: aquí **el acceso equitativo y distribución acelerada de las vacunas contra la COVID-19 jugará un papel determinante. La comunidad internacional debe otorgar un trato especial para**



*Misión Permanente del Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas y  
Organismos Especializados con sede en Ginebra, Suiza*

**el acceso y distribución de vacunas a los PDSL, teniendo en cuenta los desafíos de logística, transporte y restricciones al tránsito, las limitaciones presupuestarias y la falta de capacidad de producción local a la que nos enfrentamos.**

7. En segundo lugar, debemos implementar reformas para aumentar la inversión y diversificar la producción de manera a contrarrestar los factores adversos de la pandemia. Como PDSL **el Paraguay necesita más que nunca contar con una OMC fortalecida, renovada y que tome en cuenta las circunstancias especiales de su comercio exterior.** En esta línea, agradecemos a la Directora General de la OMC por impulsar el **Proyecto de mapeo de los cuellos de botella en el comercio para los PDSL**, ejercicio que nos ha servido para dar visibilidad a los principales obstáculos que se nos han presentado a causa de la pandemia y el cambio climático. Podemos ver casos extremos en nuestro país como, por ejemplo, los sobrecostos en el flete para transporte de mercaderías: Un contenedor de 40 pies de China hasta Asunción tenía un costo de alrededor de USD 3.000 antes de la pandemia y la bajante del río Paraguay. Actualmente, el costo aproximado se encuentra entre los USD 12.000 y USD 14.000 por contenedor, lo cual afecta a toda la cadena logística y por ende los costos de los productos finales, cuyo volumen transportado vía fluvial significó al menos el 70 % del valor total comercializado por el Paraguay en 2020.
8. Por este motivo consideramos oportuno continuar abogando por la aprobación de un **Programa de Trabajo para los PDSL en la OMC, y en esa línea hemos solicitado que se incluya un lenguaje en este sentido en el Documento de resultados de la MC12.** Con este Programa de Trabajo no buscamos crear una nueva categoría de Miembros, sino convertirlo en la plataforma



*Misión Permanente del Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas y  
Organismos Especializados con sede en Ginebra, Suiza*

para la **implementación de los objetivos del Programa de Acción de Viena**, vinculados con el comercio internacional.

9. A nuestro criterio, el Programa de trabajo para los PDSL deberá abarcar los principales temas tratados actualmente en la OMC, como: las negociaciones sobre Agricultura, en particular el proceso de reforma y el pilar de acceso a los mercados; la respuesta de la OMC a la pandemia, las Subvenciones a la pesca, el rol de los Servicios, la implementación del acuerdo sobre Facilitación del Comercio, la Reforma de la OMC, así como contemplar un mayor financiamiento para los PDSL en el contexto de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio.
10. Asimismo, el Programa de trabajo debería estar abierto a incorporar aquellas cuestiones nuevas que afectan el desempeño de nuestras economías, como el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones para el desarrollo, la transferencia de tecnología y la integración de las MIPYMES al comercio global.
11. Finalmente, quisiera expresar el apoyo del Paraguay a la Declaración Ministerial que se ha consensuado para su aprobación en esta oportunidad, y solicitamos sea incluida en los documentos de la MC12. Presidente, Directora General, mi delegación se encuentra lista para contribuir de manera positiva y alcanzar resultados tangibles para nuestros pueblos durante la próxima Conferencia Ministerial. Muchas gracias.

\*\*\*

Ginebra, 4 de noviembre de 2021